



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062637/2017
CORDOBA,

26 DIC 2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que la mencionada agente cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Bioq. Verónica Liliana BURSTEIN (Legajo 49.480), en el cargo de **Profesor Asistente (DS) – Código 115 –concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-01-2018** y hasta el **31-03-2018**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Bioq. Verónica Liliana BURSTEIN (Legajo 49.480) a partir del **01-01-2018** y hasta el **31-03-2018**, o antes si el cargo es provisto por concurso; en un cargo de **Profesor Asistente (DE) –Código 113-**, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM. ee.

2252

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC